



AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2024 sobre modificación n.º 1 del Plan General Municipal. (2024082021)

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha de 13 de noviembre de 2024, expediente para la aprobación de la modificación n.º 1 del Plan General Municipal de Torremejía consistente en:

- Aclarar la discrepancia existente en el plano de ordenación OEA que establece como usos globales: industrial y residencial, contradictorio con el resto de la documentación y modificando el uso global de la unidad de actuación UA/SUB-03 de industrial a residencial.
- Homogeneizar la calificación de la zona SUB-03 formando parte del suelo urbano y contemplándose su uso global como residencial.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de conformidad con lo establecido en el art. 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento: <https://torremejia.sedelectronica.es> .

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Torremejía, 26 de noviembre de 2024. El Alcalde, FRANCISCO TRINIDAD PEÑATO.

• • •

